

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.329

Miércoles 17 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2171818

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- DEROGA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE ORDINARIO N° O-31/014

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario N° 12600/309 Vrs., del 1 de agosto de 2022, deroga Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante Ordinario N° O-31/014, que "Imparte normas especiales de prevención de riesgos para la manipulación y transporte de la mercancía peligrosa "Plomo tetraetilo" número O.N.U. 1649".

2.- FIJA TARIFAS Y DERECHOS QUE SE INDICA

Resolución D.G.T.M. y M.M. exenta N° 12.600/310 Vrs., del 1 de agosto de 2022, fija tarifas y derechos que se indica.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 4 de agosto de 2022.- Por orden del Sr. Director General, Alejandro Torres Horton, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 2171818

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl